



Factura: 001-002-000045417



20171701006001928



NOTARIO(A) TAMARA.MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

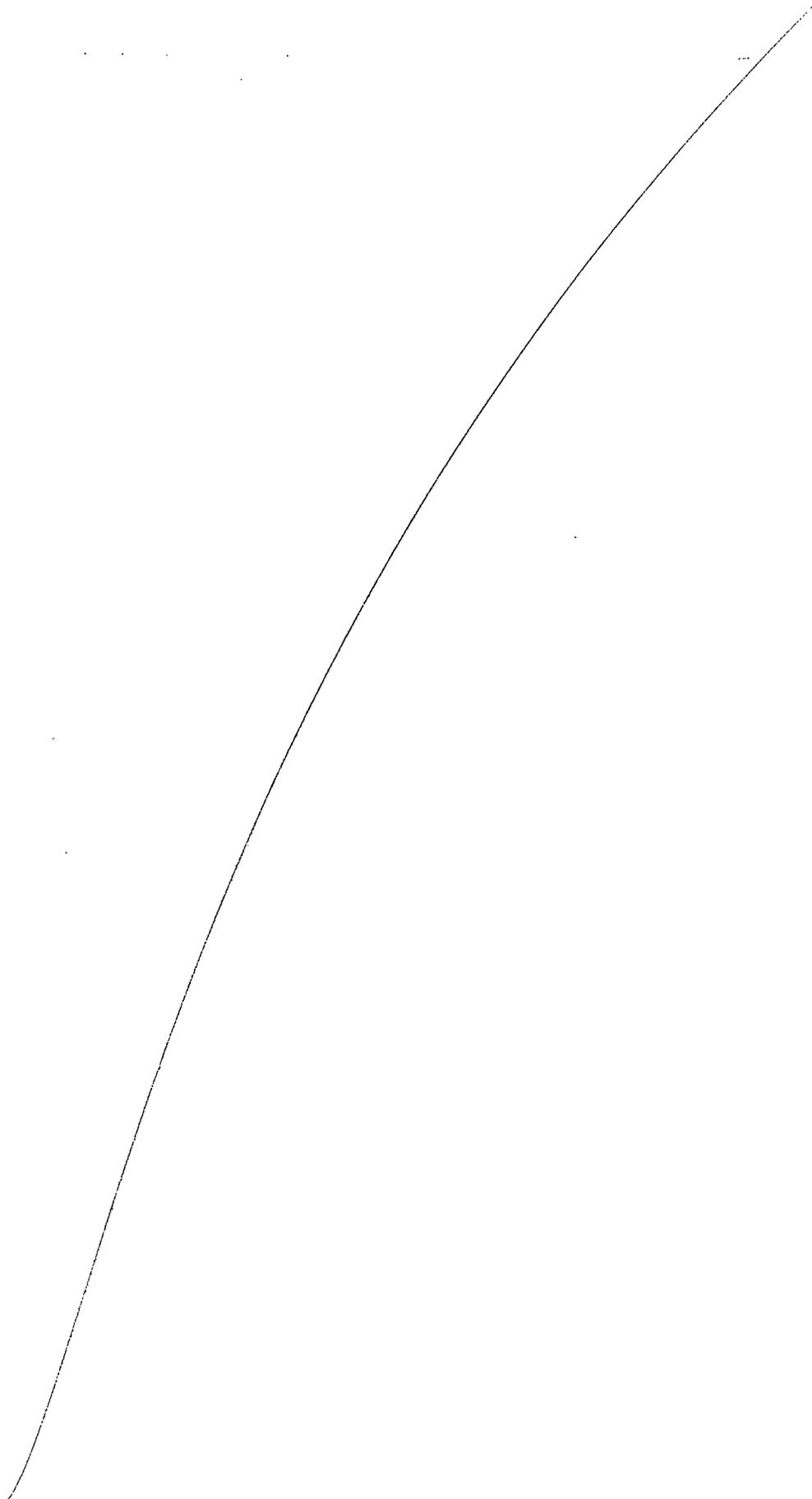
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 83110-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



07/11/17

2.1.1





Factura: 001-002-000045416



20171701006P04494



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

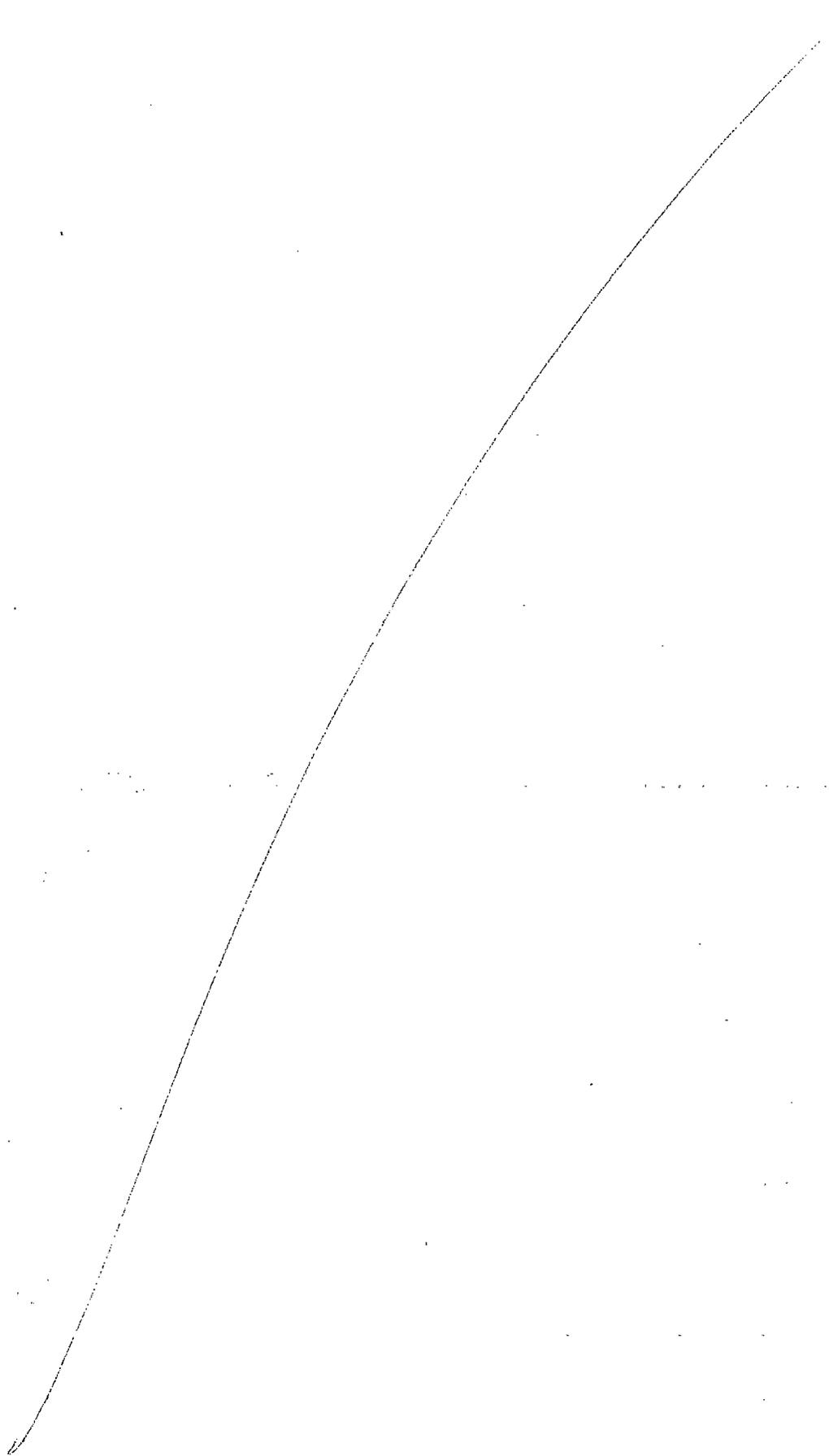
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P04494					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	1792301955001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ANTONIO SEBASTIAN CARRASCO VALDIVIEZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P-04494

**REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA**

**DENOMINADA:
CASINMOBILIARIA CIA LTDA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles trece (13) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía **CASINMOBILIARIA COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente representada por Antonio Sebastián Carrasco Valdiviezo, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente **SEÑORA NOTARIA**. Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste la escritura de reforma de objeto social y reforma del estatuto social de la compañía **CASINMOBILIARIA CIA LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece **CASINMOBILIARIA CIA LTDA**, debidamente representada por su Gerente General, y como tal representante legal, el señor Antonio Sebastián Carrasco Valdiviezo, como lo acreditan los documentos habilitantes que se adjuntan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en la Avenida Interoceánica e intervalles parroquia Tumbaco de esta ciudad de Quito, teléfono seis cero cuatro cuatro seis cero nueve (6044609), con correo electrónico gerencia@casinmobiliaria.com. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- **CASINMOBILIARIA CIA LTDA** fue



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, el primero de febrero de dos mil once y se inscribió en el Registro Mercantil de ese Cantón el catorce de marzo de dos mil once; **Dos.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, el ocho de septiembre del dos mil catorce (2014) e inscrita en el Registro Mercantil de ese Cantón el trece de enero del dos mil quince, se realizó el aumento de capital, reactivación, reforma de estatuto social y terminación del proceso de liquidación de la compañía **CASINMOBILIARIA CIA LTDA.** **Tres.-** Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía en sesión efectuada el treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, resolvió ampliar el objeto social de la Compañía y reformar el estatuto, en los términos establecidos en el Acta que se agrega como habilitante. **TERCERA.- AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad que interviene, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios descrita en la cláusula de Antecedentes, amplía el objeto social de la Compañía, para lo cual perfecciona dicha decisión en los términos expresados en el Acta que se agrega como habilitante y que forma parte íntegra de esta Escritura. En virtud de esta ampliación del objeto social reforma el estatuto social de **CASINMOBILIARIA CIA LTDA** en su artículo segundo numeral primero del capítulo primero del Estatuto en los términos expresados en dicha Acta, y que se transcriben a continuación: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá como objeto social principal:- UNO) El construir, adquirir, conservar, arrendar, gravar enajenar, administrar, decorar, promocionar, corretar toda clase de bienes inmuebles.- DOS) Prestar servicios técnicos y de administración de



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

edificios, mantenimiento y profesionales, en especial aquellos relacionados con la promoción, comercialización, planificación y decoración de bienes inmuebles.- TRES) Promover, gestionar, planificar o realizar otras actividades comerciales y profesionales, por cuenta propia o en cargo de terceros, necesarias para el cumplimiento de los objetos antes indicados; CUATRO) Prestar servicios de asesoría en los campos económico, financiero, industrial empresarial y prestar servicios de asesoría en proyectos mobiliarios e inmobiliarios; CINCO) Importación exportación, comercialización, distribución y venta de productos relacionados a su objeto social; SEIS) Se dedicará a la actividad mercantiles, mandataria, mandante, agente y/o representante de personas naturales y/o jurídicas; SIETE) Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que se tengan relación con el mismo, igualmente podrá adquirir derechos reales y personales, contraer obligaciones principales, solidarias, subsidiarias, de dar, hacer o no hacer, quedando facultada para importar y exportar, maquinaria, accesorios, materiales que permitan cumplir con el objeto social; OCHO) Podrá integrarse por medio de aportaciones, de fusión o de cualquier otro modo legal, con empresas o compañías que existan o llegaren a crearse, cuyo objeto sea similar, análogo, conexo, o diferente por su propio objeto; NUEVE) La compañía podrá representar en calidad de apoderada e intervenir en contratación pública, así como la prestación de servicios de distribución para la comercialización de productos o insumos atinentes al objeto social, a nombre propio o a nombre de otras personas naturales y/o jurídicas, nacionales y extranjeras; DIEZ) Podrá participar en concursos de precios, licitaciones, ofertar, ofrecer; destinadas a los sectores públicos, privado, nacional e internacional.- Para dar cumplimiento a su objeto social, la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

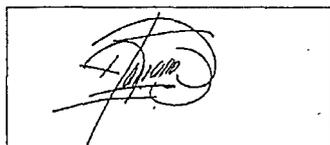


compañía podrá ser socia o accionista de otras sociedades o compañías, constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.- Podrá ser mandante, mandataria, representante, distribuidora, licenciataria y agente de otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.- La compañía podrá formar consorcios o asociaciones con cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada.- La compañía podrá además realizar toda clase de actos y contratos lícitos que coadyuven o permitan el cumplimiento de su objeto social.- La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas por las leyes en forma exclusiva para las instituciones que integran el sistema bancario y financiero, así como tampoco podrá realizar ninguna de las actividades determinadas por la ley en forma privativa para las entidades que integran el sistema de seguro privado. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA:** En la calidad bajo la que comparezco declaro bajo juramento que los datos y documentos que constan en el acta y expediente de la junta general de socios son verídicos y además declaro que la compañía no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, con la Superintendencia de Compañías ni con cualquier otra institución del Estado Ecuatoriano. **QUINTA.- RAZÓN AL MARGEN:** Deberá insertarse una razón de este acto en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **CASINMOBILIARIA CIA LTDA**, celebrada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Nicolás Dávalos, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión cuatrocientos cincuenta y tres del



✓

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706659750

Nombres del ciudadano: CARRASCO VALDIVIEZO ANTONIO
SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ CORONEL VERÓNICA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: CARRASCO RENE

Nombres de la madre: VALDIVIEZO DIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-053-68672



171-053-68672

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Quito, 11 de febrero de 2016

**Señor
Antonio Sebastián Carrasco Valdiviezo
Presente.-**

De mi consideración:

De conformidad con el acta de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.**, los socios designan al señor **ANTONIO SEBASTIÁN CARRASCO VALDIVIEZO** en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de cinco años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes.

Sus atribuciones se encuentran establecidas en el estatuto de la compañía, entre ellas la representación legal, judicial y extrajudicial. En casos de ausencia temporal o definitiva, será reemplazado por el Presidente.

Fecha de Constitución: 01 de febrero 2011
Notaría: 34 Cantón Quito
Inscripción Registro Mercantil: 14 de marzo 2011, Número 798, Tomo 142

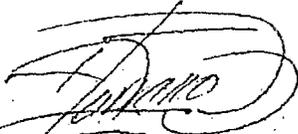
Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


Nicolás Dávalos Carrasco
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 11 de febrero del 2016


Antonio Sebastián Carrasco Valdiviezo
C.C. 1706659750

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 14905



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3402
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO VALDIVIEZO ANTONIO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1706659750
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 798 DEL 14/03/2011 NOT.# 34 DEL 01/02/2011 REACT. RM# 184 DEL 13/01/2015
NOT. 16 DEL 08/09/2014 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 1 ...hoja(s).

Quito a, 13 SET. 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



**NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO**

NÚMERO RUC: 1792301955001
RAZÓN SOCIAL: CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CASINMOBILIARIA
REPRESENTANTE LEGAL: CARRASCO VALDIVIEZO ANTONIO SEBASTIAN

CONTADOR: CANO RODAO PAOLA MARIA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/03/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/03/2011 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/07/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Numero: S/N Interseccion: INTERVALLES Edificio: HOME DESING PLAZA Piso: 1 Oficina: 23B Referencia ubicacion: CLUB EL NACIONAL Web: WWW.CASINMOBILIARIA.COM Email: ventas2@casinmobiliaria.com Celular: 0996028252 Apartado Postal: 172220384 Telefono Trabajo: 026044609 Telefono Trabajo: 026044196

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792301955001

RAZÓN SOCIAL:

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

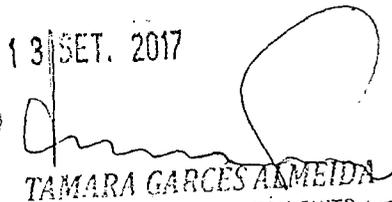
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	14/03/2011
NOMBRE COMERCIAL:	CASINMOBILIARIA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS:					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Numero: S/N Interseccion: INTERVALLES Referencia: CLUB EL NACIONAL Edificio: HOME DESING PLAZA Piso: 1 Oficina: 23B Web: WWW.CASINMOBILIARIA.COM Email: ventas2@casinmobiliaria.com Celular: 0996028252 Apartado Postal: 172220384 Telefono Trabajo: 026044609 Telefono Trabajo: 026044196

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 13 SET. 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.**



NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

En la ciudad de Quito, a 31 de julio de 2017, a las 08h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Tumbaco en la Av. Interoceánica y Av. Intervalles, edificio Home Design 23B, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en calidad de socios: Sebastián José Carrasco Suárez, Daniel Antonio Carrasco Suárez, Antonio Sebastián Carrasco Valdiviezo, y Pedro José Carrasco Suárez por sus propios y personales derechos, conforme al poder general que se presenta; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

En su calidad de Presidente de la compañía, preside la Junta el señor Sebastián José Carrasco Suárez; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Nicolás José Dávalos Carrasco.

Consecuentemente, y de acuerdo al estatuto y a la Ley de Compañías, se reúnen propósito de tratar el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes:

1. Reforma de Estatuto: ampliación del objeto social

De inmediato Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer individualmente cada uno de los puntos sometidos a consideración, actuando como presidente de la Junta el señor Sebastián José Carrasco Suárez; y, como Secretario Ad-Hoc el señor Nicolás José Dávalos Carrasco.

Punto No. 1

Reforma de Estatuto: ampliación del objeto social

Se pide leer el artículo segundo, numeral uno (1) del capítulo primero del Estatuto Social de la compañía CASINMOBILIARIA CIA. LTDA., el cual actualmente dice: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá como objeto social principal:-UNO) El adquirir, conservar, arrendar, gravar enajenar, administrar, decorar, promocionar, corregir toda clase de bienes inmuebles;"

Daniel Carrasco Suárez propone reformar dichos textos, aumentando el verbo rector "CONSTRUIR" , de tal manera que el nuevo texto sea el siguiente: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá como objeto social principal:-UNO) El construir, adquirir, conservar, arrendar, gravar enajenar, administrar, decorar, promocionar, corregir toda clase de bienes inmuebles"

Los demás numerales dentro del artículo segundo quedan de la misma manera y no tendrán ninguna modificación.

El Presidente somete a discusión y votación este punto y éste es aceptado de manera unánime por los socios.

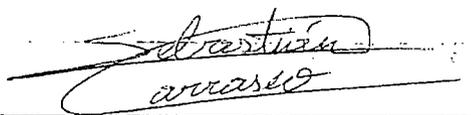
Autorización:

Esta Acta servirá como antecedente para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reforma de Estatuto Social por modificatoria del Objeto Social. Los socios autorizan al abogado Nicolás Dávalos Carrasco para que realice los trámites necesarios para inscribir esta modificatoria en el Registro mercantil, Superintendencia de Compañías y cualquier otro órgano o institución en donde se requiera

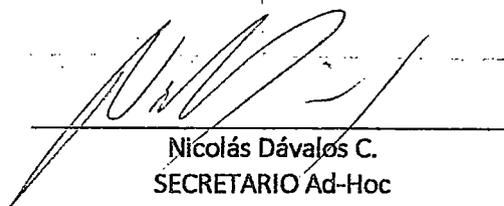
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 08h30, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario Ad Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y por los socios, en unidad de acto.



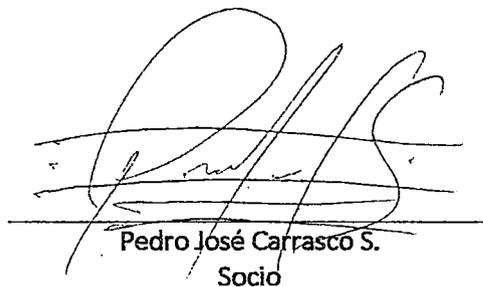
Sebastián José Carrasco S.
PRESIDENTE - Socio



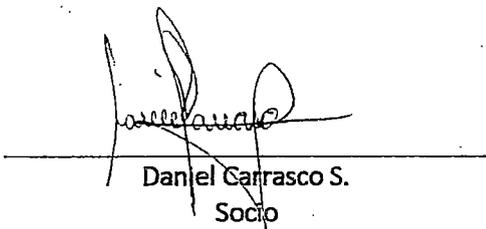
Nicolás Dávalos C.
SECRETARIO Ad-Hoc



Antonio Sebastián Carrasco V.
Socio



Pedro José Carrasco S.
Socio



Daniel Carrasco S.
Socio



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN CASINMOBILIARIA CIA. LTDA
CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2017**

SOCIOS	# Participaciones y Votos	FIRMA
Antonio Sebastián Carrasco Valdiviezo	4.950	
Daniel Antonio Carrasco Suárez	1.350	
Sebastián José Carrasco Suárez	1.350	
Pedro José Carrasco Suárez (*)	1.350	

Fecha.- 31 de julio de 2017

Certificamos que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

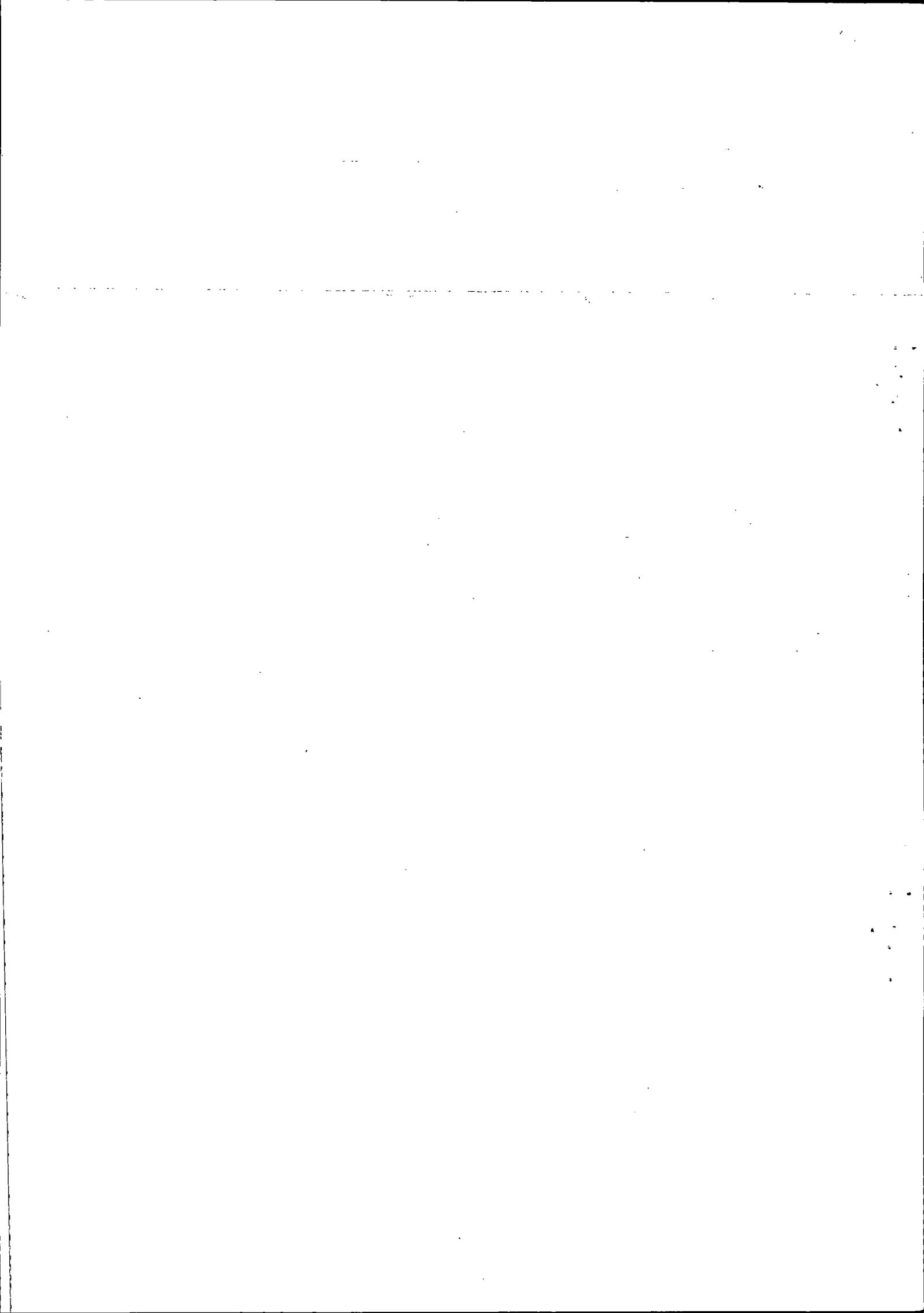
Sebastián José Carrasco Suárez
PRESIDENTE

Nicolás José Dávalos Carrasco
SECRETARIO AD HOC

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
excel copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 13 SET. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.







Factura: 002-002-000058167



20171701034O00911

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

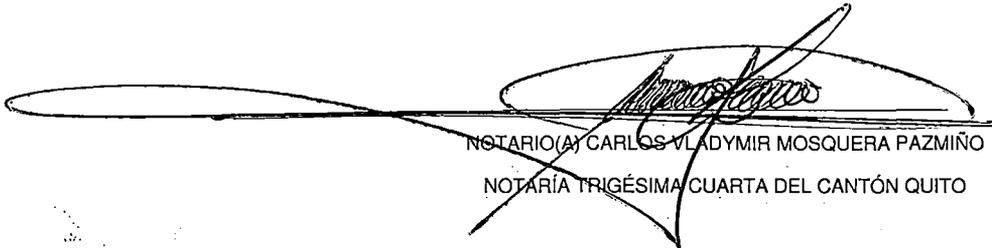
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701034O00911

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:59)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CASINMOBILIARIA COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	006430

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVALOS CARRASCO NICOLAS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1713621884001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P04494


 NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaría

Trigésima Cuarta

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Casinmobiliaria Compañía Limitada, celebrada ante el Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 01 de Febrero del año 2.011, la Reforma de Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Denominada Casinmobiliaria Cía. Ltda., celebrada ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el 13 de Septiembre del año 2.017, en los términos constantes en la presente escritura pública.- Quito, a 30 de octubre del año 2.017.- El Notario.-



DR. CARLOS VLADYMIER MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaria
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario



TRÁMITE NÚMERO: 68974



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5009
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706659750	CARRASCO VALDIVIEZO ANTONIO SEBASTIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /13/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTÁ AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 798 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE MARZO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE DE VILLAROEEL



